

ÁREA DE ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES, OFICINA DE DERECHO DE VIA

Requisitos para Certificación o Conformidad de Colindancia:

- ___1. Buscar los planos del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) o de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) en el piso 13, 7 ó 12, si alguno, e identificar en éstos el predio de terreno objeto de la conformidad de colindancia. Si el predio de terreno se relaciona con terrenos del Tren Urbano, buscar los planos en la Oficina del Tren Urbano en la Ave. Jesús T. Piñero en Río Piedras y someter el endoso de dicha oficina.
- ___2. Si el predio de terreno objeto de la conformidad de colindancia se vió afectado por una expropiación, deberá investigar en el archivo de la Agencia que corresponda, la documentación necesaria, que sustente dicha expropiación.
- ___3. Realizar un estudio de título del predio de terreno para tener conocimiento de cualquier cesión de terreno otorgada al Estado.
- ___4. Incorporar la información de los límites de adquisición del DTOP o de la ACT consignados en dichos planos o de cesión que resulte del Estudio de Título, en los planos a someterse. De no existir plano, se presume correcto el Derecho de Vía (R/W) físicamente existente.
- ___5. Establecer los puntos que deslinden el predio de terreno objeto de la conformidad de colindancia con los terrenos de la Autoridad de Carreteras y Transportación o del Estado.
- ___6. Mostrará la línea de centro de la carretera (eje) y establecerá los límites que definen la servidumbre de paso de la vía pública. (R/W, por sus siglas en inglés)
- ___7. Indicar el kilometraje y la ubicación del predio de terreno en cuestión, tanto en los planos de la ACT o del DTOP como en los planos a someterse para la conformidad de colindancia.
- ___8. Incluir una nota en el plano a someterse en la que se mencionen los documentos demostrativos de la titularidad y el número de proyecto de los planos del DTOP o de la ACT empleados como base para la preparación de plano para la conformidad de colindancia. En el caso en que no existan planos, así se consignará.
- ___9. Someter una sepia debidamente certificada por el profesional responsable, copia de los planos del DTOP o de la ACT el estudio de título utilizado en la preparación del plano para la conformidad de colindancia y un sello del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico por valor de un (1) dólar.
*Incluir carta, la cual indique el propósito que motiva la solicitud de la conformidad de colindancia o endoso.

*La sepia deber ser firmada y sellada (certificada) por un profesional autorizado por el Agrimensor Licenciado. En el caso de ser un Ingeniero, el responsable del plano presentado, deberá someter evidencia de que pertenece al Registro Permanente de Agrimensura. Se recomienda que el solicitante presente documentos preliminares para una evaluación previa a los planos finales.

NOTA IMPORTANTE:

Deberá solicitar dicha Certificación a la Oficina de Derecho de Vía en el piso 12 del Centro Gubernamental Minillas Sur, antes de radicar proyecto en la Oficina de Control de Accesos del Área de Ingeniería de Tránsito y Operaciones.